



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Ayda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
965/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 13 de Diciembre de 2013

Expte. N° 14.252/13

VISTO:

La Res. N° 902/13 del H. Consejo Directivo, mediante la cual se autoriza el dictado del Curso de Postgrado denominado “Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticas. Bases para su manipulación, presentación y aplicación”, a cargo de la Dra. Marcela Carina Audisio; y

CONSIDERANDO:

Que se recaudó la suma de \$ 4.150= (Pesos Cuatro Mil Ciento Cincuenta) en concepto de aranceles;

Que el curso se llevó a cabo del 29 de Julio al 30 de Agosto del presente año en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta;

Que el 95 % de los fondos recaudados suma \$ 3.942,50= (Pesos Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 50/100) y de este monto fueron utilizados \$ 3.942,50 (Pesos Tres Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 50/100), en gastos relacionados al dictado del curso de Postgrado;

Que los comprobantes obran en el presente expediente cumpliendo los mismos con la reglamentación vigente en materia de facturación;

Que es procedente realizar la aprobación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la Dra. Marcela Carina AUDISIO, por la suma de \$ 3.942,50 (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 50/100), atendidos con fondos recaudados en concepto de aranceles del Curso de Postgrado denominado “Fisiología de Potenciales Bacterias Probióticas. Bases para su manipulación, presentación y aplicación”, dictado del 29 de Julio al 30 de Agosto de 2013 y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 3.942,50 (Pesos TRES MIL NOVECIENTOS

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
 965/13

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Expte. N° 14.252/13

CUARENTA Y DOS CON 50/100), al 95 % de los fondos ingresados en concepto de aranceles del citado curso, según el detalle especificado en INOP N° 287/2013 – F.F. 11.

INCISO 2			
2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	74,50	
2-3-4	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON	20,00	
2-5-8	PRODUCTOS DE MATERIAL PLASTICO	18,00	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	447,00	
2-9-5	UTILES MENORES MEDICOS, QUIRURGICOS Y DE LABORATORIOS	1.399,50	
2-9-9	OTROS NEP	3,50	
	Total Inciso 2.....		1.962,50
INCISO 3			
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPRODUC.	188,00	
3-7-1	PASAJES	332,00	
3-7-2	VIATICOS	750,00	
	Total Inciso 3.....		1.270,00
INCISO 4			
4-3-3	EQUIPO SANITARIO Y DE LABORATORIO	710,00	
	Total Inciso 4.....		710,00
	TOTAL GENERAL.....		3.942,50

Son Pesos: TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS CON 50/100

ARTICULO 3.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Postgrado, a la Dra. Marcela Carina Audisio y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.

FJCH/maj


 GRACIELA MARÍA DEL LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. EDGARDO LING CHAM
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA